

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE EMGESA, CODENSA Y ENEL GREEN POWER APRUEBAN ACUERDO DE FUSIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS

Bogotá D.C., 27 de julio de 2021: Hoy se llevaron a cabo las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las compañías Enel-Emgesa, Enel-Codensa y Enel Green Power, en las que se aprobó el acuerdo de fusión de las sociedades Emgesa S.A. ESP (la compañía absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (las compañías que serán absorbidas).

Lo anterior hace parte del nuevo Acuerdo Marco de Inversión (AMI) que regirá las actuaciones entre Enel Américas y el Grupo Energía Bogotá. La reorganización de las inversiones da lugar a la creación de una compañía de talla internacional, que incluye activos de energías renovables no convencionales en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala.

Enel Américas y el Grupo de Energía Bogotá serán los accionistas principales de esta nueva compañía, que permitirá un mayor desarrollo de negocios en energías sostenibles y limpias y se convertirá en pilar estratégico para el fortalecimiento de las capacidades del GEB en materia de ciudades inteligentes, movilidad sostenible y transformación energética, maximizando el impacto positivo para todos los accionistas del GEB, incluidos el Distrito y todos los ciudadanos.

Igualmente, dichas Asambleas aprobaron la distribución de las utilidades retenidas con corte a 30 de abril de 2021 y el pago de los dividendos extraordinarios, así como el anticipo de pago de dividendos ordinarios del año 2020 para el mes de agosto de 2021